

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6079 *Anuncio de licitación de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares. Objeto: Suministro de materiales de construcción. Expediente: 5818/2016.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Azuqueca de Henares, 19200, España.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 18:45 horas del 16 de marzo de 2017.
 - d) Número de expediente: 5818/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de materiales de construcción.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Lote 1: Áridos. Lote 2: Aglomerantes, aditivos y morteros. Lote 3: Hormigones preparados. Lote 4: Mezclas bituminosas y emulsiones asfálticas. Lote 5: Prefabricados de hormigón. Lote 6: Ladrillos y materiales cerámicos. Lote 7: Pavimentos peatonales. Lote 8: Materiales de fundición. Lote 9: Aislamientos y láminas asfálticas. Lote 10: Materiales de PVC y PE para saneamiento y drenaje. Lote 11: Materiales de reparación de calzadas. Lote 12: Mobiliario y equipamiento urbano. Lote 13: Señalización.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44100000 (Materiales de construcción y elementos afines) y 44110000 (Materiales de construcción).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Mejor oferta económica y Menor plazo de entrega.
4. Valor estimado del contrato: 308.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 5.000,00 (Lote 1), 6.000,00 (Lote 2), 5.000,00 (Lote 3), 5.000,00 (Lote 4), 8.500,00 (Lote 5), 4.000,00 (Lote 6), 6.000,00 (Lote 7), 9.000,00 (Lote 8), 2.000,00 (Lote 9), 3.000,00 (Lote 10), 4.000,00 (Lote 11), 15.000,00 (Lote 12) y 4.500,00 (Lote 13). Importe total: 6.050,00 (Lote 1), 7.260,00 (Lote 2), 6.050,00 (Lote 3), 6.050,00 (Lote 4), 10.285,00 (Lote 5), 4.840,00 (Lote 6), 7.260,00 (Lote 7), 10.890,00 (Lote 8), 2.420,00 (Lote 9), 3.360,00 (Lote 10),

4.840,00 (Lote 11), 18.150,00 (Lote 12) y 5.445,00 (Lote 13).

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato (en este caso el valor que se estime que se va a consignar en el Presupuesto Anual Municipal) cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año, como ocurre en el presente contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil). Solvencia técnica y profesional: Trabajos realizados (El criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional será el de la experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos o suministros efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, suministros avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, siendo éste el que se estime que se va a consignar en el Presupuesto Anual Municipal, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las 18:45 horas del 16 de marzo de 2017.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Azuqueca de Henares, 19200, España.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
 - d) Fecha y hora: 23 de marzo de 2017, a las 10:00 (Mesa de Contratación).
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 23 de enero de 2017.

Azuqueca de Henares, 23 de enero de 2017.- Alcalde-Presidente.

ID: A170006845-1